

# Estrategia de resiliencia de paisajes 2020-2030

## Programa de Pequeñas Donaciones México

---

Versión resumen

# Estrategia de resiliencia de paisajes 2020-2030

## Programa de Pequeñas Donaciones México

---

Versión resumen

## **Programa de Pequeñas Donaciones**

Sébastien Proust

Coordinador Nacional

## **Elaboración del documento y diseño**

Ma. Fernanda Cepeda González

## **Fotografías**

Claudia Novelo

Sébastien Proust

Omar Hernández

Ma. Fernanda Cepeda

## **Citar de la siguiente forma:**

PPD-México. 2020. Estrategia de resiliencia de paisajes 2020-2030 Programa de Pequeñas Donaciones México (resumen). Cepeda-González, M. F. (compiladora). Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). México.



El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa corporativo de Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1992. Las donaciones hechas por el PPD en 125 países promueven innovaciones basadas en las comunidades, el desarrollo de capacidades y el empoderamiento a través de proyectos de desarrollo sostenible de organizaciones locales de la sociedad civil con especial atención a comunidades indígenas, mujeres y juventud. El PPD ha apoyado cerca de 20.000 proyectos comunitarios orientados a la conservación de la biodiversidad, la adaptación y la mitigación del cambio climático, la prevención de la degradación de los suelos, la protección de las aguas internacionales, y la reducción del impacto de sustancias químicas peligrosas, mientras se generan medios de vida sostenibles.

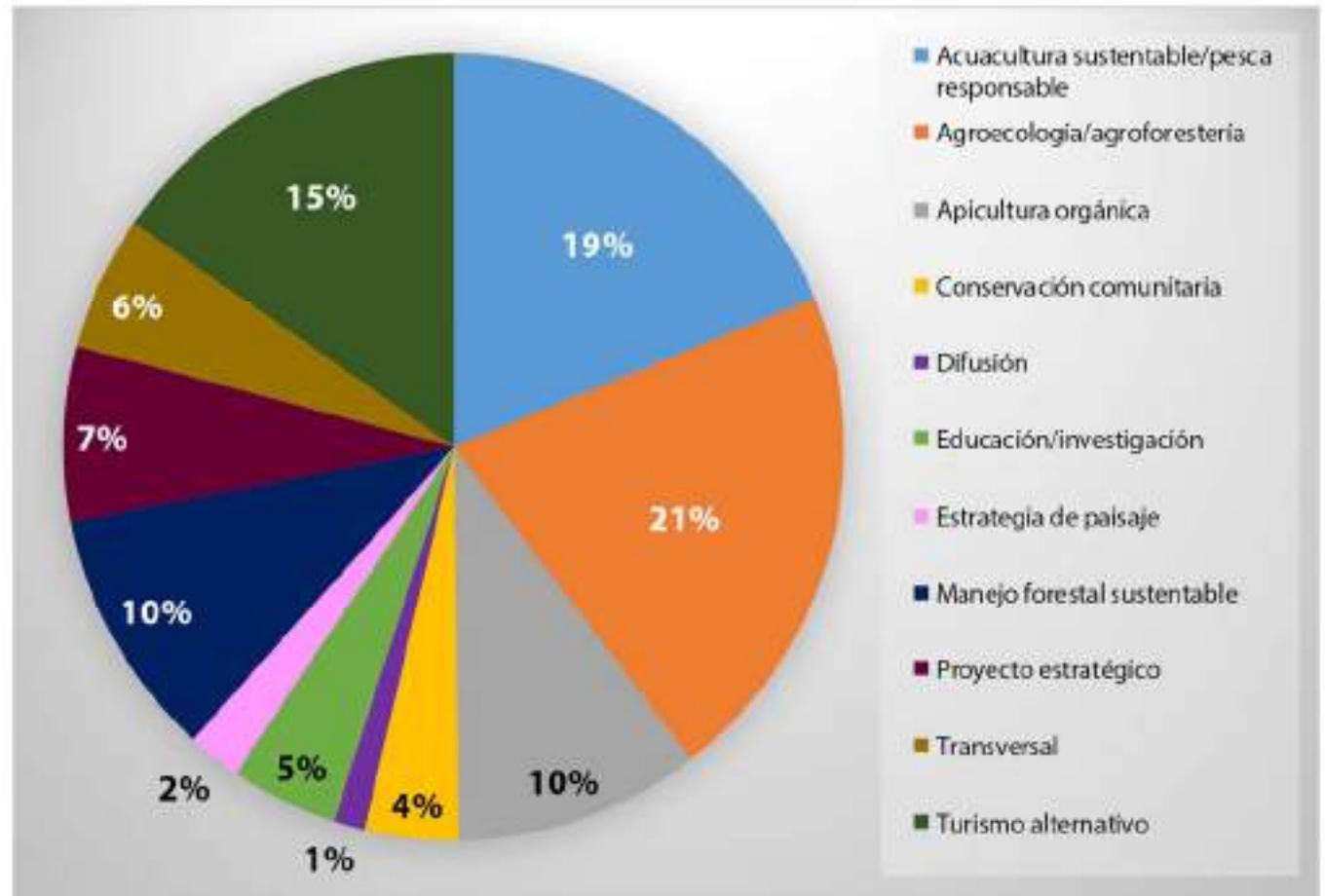
## Antecedentes del PPD México

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) comenzó en 1992 con el enfoque de promover el desarrollo sostenible. Este programa ha facilitado que las comunidades locales tengan acceso a recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como organizaciones de la sociedad civil (OSC) que las acompañan, apoyando proyectos que se mantengan alineados con las estrategias del FMAM.

El PPD inició una primera fase piloto (1992-1996), donde se instaló en 33 países, entre ellos México. Sin embargo, debido a su éxito en su segunda fase operativa creció a 63 países; entre 2003 y 2007, la tercera fase operativa, se extendió a 101 países y, actualmente tiene presencia en 126 países del mundo.

En México, el PPD comenzó en la fase piloto en 1992 y desde entonces hasta 2019, ha invertido más de 38 millones de pesos en el sur-sureste de México, apoyando proyectos de diversos temas, tales como agroecología, manejo forestal sustentable y apicultura, entre otros.

Desde 1992, el PPD ha dispersado recursos principalmente en 5 estrategias: agroecología y agroforestería, acuicultura sustentable y pesca responsable, turismo alternativo, manejo forestal sustentable y apicultura orgánica.



# Ruta crítica para la planeación

**1.** Diseño del proceso de construcción de la estrategia

**2.** Evaluación y análisis de indicadores COMDEKS

- Delimitación de paisajes.
- Diseño de mecanismos de evaluación y análisis de indicadores, específicamente para cada paisaje.
- Proceso participativo a nivel de comunidades locales.
- Comparable de un paisaje a otro.

**3.** Construcción de una visión común

- Construcción de la visión del PPD para el sureste de México.
- Marco de tiempo a 10 años (2030).
- Punto de partida para el marco del diseño de metas a nivel de cada paisaje.

**4.** Diseño de estrategias por paisaje

- Planteamiento de metas y estrategias para cumplimiento de metas.
- Identificación de resultados intermedios.
- Identificación de innovaciones para implementación.
- Elaboración de documento por paisaje.

**5.** Integración de estrategia a nivel regional

- Integración de diagnósticos de paisajes.
- Alineación de metas entre paisajes.
- Diseño de ejes estratégicos compartidos.
- Identificación de metas no compartidas.
- Elaboración de documento regional.

## Visión

Para el 2030, se desarrollan proyectos innovadores, incluyentes y equitativos, que fomentan el manejo y la conservación de la agro y biodiversidad y la adaptación ante los cambios globales, generando beneficios económicos, sociales, organizativos y de salud, a las comunidades locales, en los paisajes bioculturales del sur de México.



## Ejes estratégicos transversales y objetivos de desarrollo sostenible

Crear y fortalecer redes y alianzas entre productores y comunidades



Crear, fortalecer y consolidar acuerdos relacionados con derechos y acceso a la tierra y el agua



Fortalecer los sistemas productivos/medios de vida sustentables e incrementar la superficie de los mismos



Impulsar y fortalecer la equidad de género e inclusión social



Mantener e incrementar áreas forestales y acuáticas, en condición saludable



Mejorar y fortalecer la calidad de los alimentos locales en beneficio de las comunidades



Sistematizar el conocimiento local/tradicional y mejorar el acceso al mismo



# Los paisajes del Programa de Pequeñas Donaciones México



# Paisaje de café y cacao de Chiapas y Tabasco

## Principales características

- Paisaje donde los agroforestales de café y cacao se consideran de alto valor como medio de vida, así como para mantener la biodiversidad.
- En este paisaje se ubican 11 municipios de Tabasco y 106 de Chiapas, con una superficie total de 5'121,722.11 hectáreas y una población aproximada de 3'669,841 habitantes.
- Cerca del 44% de las tierras son agropecuarias, poco más del 28% son bosques templados y el 25% selvas.
- Algunas de las especies más representativas son:
  - tortuga hicoitea, la tortuga blanca, la iguana verde, pijijes, armadillo, venado y puerco de monte.
  - Alberga a 10,000 especies de plantas , más de 5,000 especies de invertebrados terrestres, 109 especies de anfibios, 694 especies de aves y 206 mamíferos terrestres.
  - Hay 12 áreas naturales protegidas federales, 4 sitios Ramsar, 15 estatales y municipales y 11 áreas destinadas voluntariamente a la conservación.





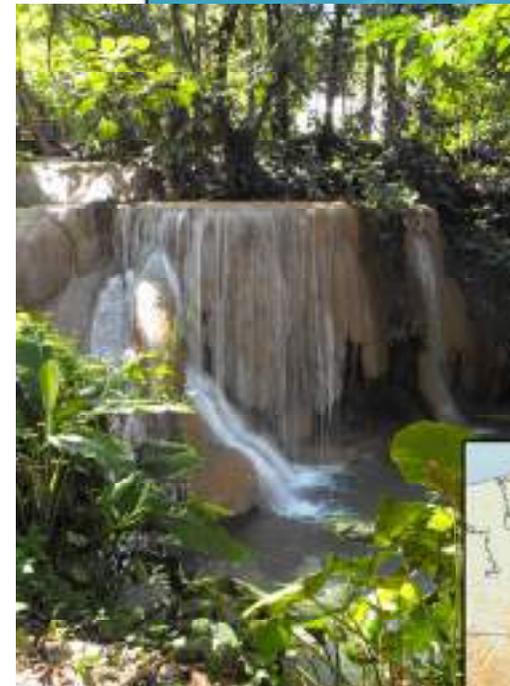
# Evaluando la resiliencia del paisaje

 <b>Diversidad del paisaje</b>	1. Heterogeneidad del paisaje	● ↓
	2. Protección de ecosistemas	● ↔
	3. Interacciones ecológicas entre diferentes componentes del paisaje	● ↔
	4. Recuperación y regeneración del paisaje	● ↔
	5. Recuperación ante plagas y enfermedades agrícolas*	● ↑
 <b>Agro y biodiversidad</b>	6. Diversidad de sistemas productivos locales	● ↓
	7. Mantenimiento y uso de variedades de especies de cultivo o crianza nativas/criollas o seleccionadas localmente	● ↓
	8. Manejo sustentable de recursos compartidos	● ↔
	9. Innovación en prácticas productivas y de conservación	● ↑
 <b>Conocimiento e innovación</b>	10. Conocimiento tradicional relacionado con la biodiversidad	● ↓
	11. Sistematización del conocimiento asociado a la biodiversidad	● ↔
	12. Conocimiento de las mujeres	● ↔
 <b>Gobernanza y equidad social</b>	13. Derechos relacionados con la tierra/agua y el manejo de otros recursos naturales	● ↔
	14. Gobernanza comunitaria del paisaje	● ↑
	15. Sinergia del capital social en el paisaje	● ↑
 <b>Medios de vida y bienestar</b>	16. Equidad social (incluye equidad de género)	● ↑
	17. Infraestructura socioeconómica	● ↔
	18. Salud humana y condiciones ambientales	● ↔
	19. Diversificación productiva	● ↓
	20. Medios de vidas basados en la biodiversidad	● ↓
	21. Movilidad socio-ecológica	● ↓
<b>General</b>		● ↔

## Calificación



## Tendencia



# El quehacer en el paisaje

## Café y cacao de Chiapas y Tabasco

Eje estratégico transversal	Meta
1. Crear y fortalecer redes y alianzas entre productores y comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para 2030 se fortalece o constituyen 5 redes de colaboración e intercambio que favorezcan el cooperativismo y las buenas prácticas a través de esquemas de intercambio con organizaciones "modelo".</li><li>• En 2030 funcionan al menos una red de guardianes de semillas en cada una de las 10 regiones que conforman el paisaje.</li></ul>
2. Crear, fortalecer y consolidar acuerdos relacionados con derechos y acceso a la tierra, el agua y otros recursos compartidos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2030 se han formalizado acuerdos en relación al acceso a recursos como agua y tierra en el 40% de los grupos organizados que desarrollan proyectos del PPD en el paisaje.</li><li>• Para el 2030 se fortalecen acuerdos de gobernanza sobre áreas de uso común para el acceso equitativo y el uso sustentable del suelo.</li></ul>
3. Fortalecer los sistemas productivos/ medios de vida (incluyendo los basados en biodiversidad) sustentables e incrementar la superficie de los mismos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Transformar el 20% de la superficie agropecuaria convencional hacia manejo integral sustentable.</li><li>• Para 2030 se consolidan tres líneas alternativas de producción aprovechando la biodiversidad del paisaje agroforestal.</li><li>• Para 2030 el 20% de las comunidades que trabajan proyectos de PPD mejoran sus medios de vida a través del uso innovador de la biodiversidad local.</li><li>• Para el 2030 se intensifican la producción con prácticas sustentables sobre el 20% de la superficie agropecuaria del paisaje.</li><li>• Para 2030 se manejan de forma sustentable los recursos naturales compartidos locales en el 20% de la superficie agroforestal del paisaje.</li><li>• Para el 2030 se llevan a cabo buenas prácticas de producción y conservación e innovaciones locales en el 20% de la superficie agropecuaria del paisaje.</li><li>• Incrementar y mantener la superficie de cacao en Chiapas (30,000 ha) y en Tabasco (70,000 ha).</li></ul>
4. Impulsar y fortalecer la equidad de género e inclusión social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2030 el 100% de los proyectos del PPD fortalecen y valoran el trabajo de las mujeres y practican la equidad en el acceso a oportunidades de formación y participación en las cadenas de valor del cacao y café en Tabasco y Chiapas.</li><li>• Para el 2030 20% de los proyectos financiados son liderados por mujeres y/o jóvenes e incluyen diversos eslabones de la cadena productiva de cacao/café.</li></ul>
5. Mantener e incrementar áreas forestales (selvas, bosques y manglares) y acuáticas (marinas y dulceacuícolas), en condición saludable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar 10% de las coberturas vegetales de bosques selvas y manglares del paisaje.</li><li>• Para 2030 Incrementar en 10% (100,000 hectáreas) la superficie de ecosistemas naturales dentro de esquemas de conservación como ANP, ADVC, territorios indígenas conservados.</li></ul>
6. Mejorar y fortalecer la calidad de los alimentos locales y saneamiento ambiental en beneficio de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para 2030 se reduce el nivel de desnutrición y malnutrición de las comunidades del paisaje en un 15%.</li><li>• Para 2030 se aumenta la variedad y calidad de los alimentos en el paisaje en el 60% de los proyectos productivos del PPD.</li><li>• Para el 2030 disminuye la contaminación por agroquímicos y deficiente saneamiento en el paisaje en un 20%.</li></ul>
7. Sistematizar el conocimiento local/tradicional y mejorar el acceso al mismo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para 2030 el 20% de los proyectos del PPD desarrollan un componente de transmisión de conocimientos intergeneracionales.</li></ul>

# El quehacer en el paisaje

## Café y cacao de Chiapas y Tabasco

### Metas específicas del paisaje

- Para 2030, el 100% de los proyectos del PPD para el manejo de los recursos naturales, incluyen el conocimiento, uso y mejoramiento de las interacciones ecológicas en el paisaje.
- Para 2030, el 100% de los proyectos financiados por PPD que tienen un componente productivo, incorpora criterios para aumentar la resiliencia climática, con especial énfasis en el riesgo de inundación, deslave, sequía y la adaptación al cambio climático.
- Para el 2030 se incorpora el manejo integrado de plagas y enfermedades a través de la recuperación de la salud de los suelos en el 20% de la superficie agroforestal de cacao y café (60,000 ha).
- Para el 2030 se incorpora el manejo integrado de plagas y enfermedades a través de la recuperación de la salud de los suelos en el 20% de la superficie agroforestal de cacao y café (60,000 ha).
- Para el 2030 se sistematizan y difunden prácticas e innovaciones productivas y de conservación de los sistemas agroforestales de cacao y café en cada una de las regiones del paisaje.
- Para 2030 se han fortalecido o constituido al menos un mecanismo de gobernanza en cada una de las regiones del paisaje que promuevan el diálogo intersectorial con enfoque territorial.
- Al 2030, el PPD establece una cultura de la participación incluyente y democrática en todos los proyectos del paisaje.
- Para el 2030 el 20% de las organizaciones del paisaje fortalecen sus capacidades autogestivas para mejorar la infraestructura socioeconómica del paisaje en acceso y calidad.
- Para el 2030 se reduce en un 30% la incidencia de enfermedades causadas por vectores acuáticos.
- Para 2030 se ha mejorado la comercialización de productos asociados a la biodiversidad en el 40% de las organizaciones del paisaje.
- Incidir en la política pública de desarrollo rural, vinculando instrumentos legales existentes.
- Identificar y vincular instrumentos financieros y fiscales para el desarrollo sustentable.

# Paisaje de la cuenca baja del Grijalva-Usumacinta

## Principales características

- Paisaje dominado por sistemas hídricos continentales y costeros.
- En este paisaje se ubican 17 municipios de Tabasco, 10 de Chiapas y 4 de Campeche, con una superficie total de 2'920,639.60 hectáreas y una población aproximada de 2'141,490 habitantes.
- Cerca del 50% de las tierras son agropecuarias, casi 32% son cuerpos de agua y vegetación acuática menor y poco más del 16% selvas, manglares y petenes.
- Algunas de las especies más representativas son:
  - tortuga hicoitea, el manatí, mono aullador, tortuga pochitoque, pejelagarto (de importancia comercial), cocodrilo, tortuga blanca, cuatro especies de manglar, chicozapote, caoba, palo de tinte.
  - Alberga a 850 especies de plantas y más de 1,057 especies de animales.
  - Hay 3 áreas naturales protegidas federales, 5 sitios Ramsar y 4 áreas destinadas voluntariamente a la conservación.



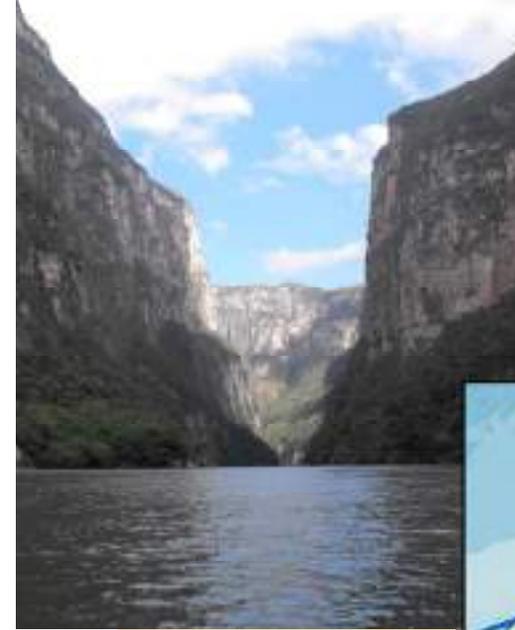
# Evaluando la resiliencia del paisaje

 <b>Diversidad del paisaje</b>	1. Heterogeneidad del paisaje	● ↓
	2. Protección de ecosistemas	● ↓
	3. Interacciones ecológicas entre diferentes componentes del paisaje	● ↓
	4. Recuperación y regeneración del paisaje	● ↓
 <b>Agro y biodiversidad</b>	5. Diversidad de sistemas productivos locales	● ↓
	6. Mantenimiento y uso de variedades de especies de cultivo o crianza nativas/criollas o seleccionadas localmente	● ↔
	7. Manejo sustentable de recursos compartidos	● ↓
 <b>Conocimiento e innovación</b>	8. Innovación en prácticas productivas y de conservación	● ↔
	9. Conocimiento tradicional relacionado con la biodiversidad	● ↓
	10. Sistematización del conocimiento asociado a la biodiversidad	● ↔
	11. Conocimiento de las mujeres	● ↑
 <b>Gobernanza y equidad social</b>	12. Derechos relacionados con la tierra/agua y el manejo de otros recursos naturales	● ↔
	13. Gobernanza comunitaria del paisaje	● ↔
	14. Sinergia del capital social en el paisaje	● ↔
	15. Equidad social (incluye equidad de género)	● ↑
 <b>Medios de vida y bienestar</b>	16. Infraestructura socioeconómica	● ↔
	17. Salud humana y condiciones ambientales	● ↓
	18. Diversificación productiva	● ↔
	19. Medios de vidas basados en la biodiversidad	● ↔
	20. Movilidad socio-ecológica	● ↔
	<b>General</b>	● ↔

## Calificación



## Tendencia



# El quehacer en el paisaje

## Cuenca baja del Grijalva-Usumacinta

Eje estratégico transversal	Meta
1. Crear y fortalecer redes y alianzas entre productores y comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>Contribuir al manejo sustentable de 441,500 hectáreas de vegetación primaria y secundaria y reducir el riesgo de deforestación de 34,000 hectáreas para los próximos 5 años</li><li>Establecer redes y cadenas productivas y mercados, basados en productos derivados de los sistemas productivos sustentables.</li></ul>
2. Crear, fortalecer y consolidar acuerdos relacionados con derechos y acceso a la tierra, el agua y otros recursos compartidos.	<ul style="list-style-type: none"><li>Contribuir al manejo sustentable de 441,500 hectáreas de vegetación primaria y secundaria y reducir el riesgo de deforestación de 34,000 hectáreas para los próximos 5 años.</li></ul>
3. Fortalecer los sistemas productivos/ medios de vida (incluyendo los basados en biodiversidad) sustentables e incrementar la superficie de los mismos	<ul style="list-style-type: none"><li>Diversificar las actividades productivas del sector primario (pesca, ganadería, agricultura, silvicultura, ecoturismo, apicultura, agroforestería, UMAS, etc.) en 268,296.52 hectáreas.</li><li>Recuperar y mantener la variabilidad genética de los recursos acuícolas nativos a través de proyectos estratégicos.</li><li>Incentivar y acelerar la implementación de sistemas agroforestales en 16,900 hectáreas.</li><li>Promover la reconversión de sistemas productivos convencionales a sistemas que integran prácticas sustentables en 368,373.39 hectáreas.</li></ul>
4. Impulsar y fortalecer la equidad de género e inclusión social	<ul style="list-style-type: none"><li>Incrementar en un 50%, la participación de grupos sociales vulnerables dentro de las comunidades que accedan al financiamiento (género, juventud, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes).</li></ul>
5. Mantener e incrementar áreas forestales (selvas, bosques y manglares) y acuáticas (marinas y dulceacuícolas), en condición saludable	<ul style="list-style-type: none"><li>Contribuir al manejo sustentable de 441,500 hectáreas de vegetación primaria y secundaria y reducir el riesgo de deforestación de 34,000 hectáreas para los próximos 5 años.</li></ul>
6. Mejorar y fortalecer la calidad de los alimentos locales y saneamiento ambiental en beneficio de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>Contribuir a la recuperación de las poblaciones de especies vegetales nativas de importancia alimentaria y forrajera, apoyando al menos la formación de 10 localidades modelo.</li></ul>
7. Sistematizar el conocimiento local/tradicional y mejorar el acceso al mismo	<ul style="list-style-type: none"><li>Fomentar el rescate, la transmisión y la innovación del conocimiento tradicional existente en las comunidades y actores relevantes que participen en las redes y cadenas de manejo sustentable, producción y comercialización, para valorar los recursos locales y mejorar la economía de la región.</li></ul>

### Metas específicas del paisaje

- Recuperar mediante procesos de restauración o rehabilitación al menos el 4% del territorio, correspondiente a zonas degradadas dentro del paisaje.
- Fortalecer las UMA existentes y reactivar las inactivas, contribuyendo a la recuperación de las poblaciones de especies silvestres.
- Multiplicar casos de éxito de manejo integral del paisaje.
- Multiplicar los procesos de gobernanza exitosos y fomentar la alineación de políticas públicas entre los diferentes actores que inciden en el territorio.
- Generar e impulsar mecanismos de control, manejo y aprovechamiento para las especies exóticas-invasoras, con énfasis en el pez diablo (*Pterygoplichthys pardalis* y *P. disjunctivus*).

# Paisaje costero del Golfo de México y Caribe

## Principales características

- Paisaje que incluye la zona costera y marina donde se lleva a cabo la pesca artesanal.
- En este paisaje se ubican 5 municipios de Campeche, 19 de Yucatán y 10 de Quintana Roo, con una superficie total de 5'153,876.90 hectáreas (marino y terrestre) y una población aproximada de 1'460,600 habitantes.
- Apenas el 1.20% de las tierras son agropecuarias, poco más del 60% selvas, manglares y petenes, y casi el 20% es vegetación acuática y de zonas arenosas.
- Algunas de las especies más representativas son:
  - Langosta espinosa, mero, pulpo maya, jaiba, camarón siete barbas, coral cuerno de ciervo, coral cerebro, tiburón ballena, tortuga carey, tortuga caguama, entre otras.
  - Alberga a 164 especies de peces, 31 de corales, 333 de aves, 58 de mamíferos y más de 275 especies de plantas.
  - Hay 20 áreas naturales protegidas federales, 16 sitios Ramsar, 12 áreas naturales protegidas estatales o municipales, y 3 áreas destinadas voluntariamente a la conservación.



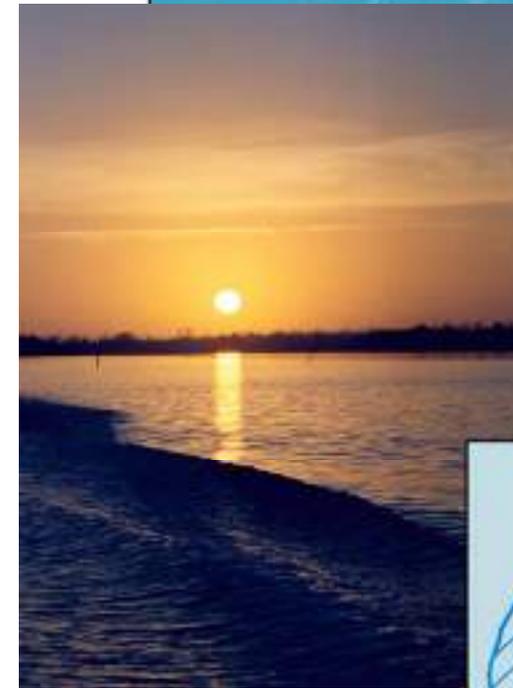
# Evaluando la resiliencia del paisaje

 <b>Diversidad del paisaje</b>	1. Heterogeneidad del paisaje	● ↔
	2. Protección de ecosistemas	● ↔
	3. Interacciones ecológicas entre diferentes componentes del paisaje	● ↑
	4. Recuperación y regeneración del paisaje	● ↔
 <b>Agro y biodiversidad</b>	5. Diversidad de sistemas productivos locales	● ↔
	6. Mantenimiento y uso de variedades de especies de cultivo o crianza nativas/criollas o seleccionadas localmente	● ↔
	7. Manejo sustentable de recursos compartidos	● ↔
 <b>Conocimiento e innovación</b>	8. Innovación en prácticas productivas y de conservación	● ↑
	9. Conocimiento tradicional relacionado con la biodiversidad	● ↔
	10. Sistematización del conocimiento asociado a la biodiversidad	● ↔
	11. Conocimiento de las mujeres	● ↑
 <b>Gobernanza y equidad social</b>	12. Derechos relacionados con la tierra/agua y el manejo de otros recursos naturales	● ↔
	13. Gobernanza comunitaria del paisaje	● ↔
	14. Sinergia del capital social en el paisaje	● ↔
	15. Equidad social (incluye equidad de género)	● ↔
 <b>Medios de vida y bienestar</b>	16. Infraestructura socioeconómica	● ↔
	17. Salud humana y condiciones ambientales	● ↔
	18. Diversificación productiva	● ↑
	19. Medios de vidas basados en la biodiversidad	● ↑
	20. Movilidad socio-ecológica	● ↔
	<b>General</b>	● ↔

## Calificación



## Tendencia





# El quehacer en el paisaje

## Costero del Golfo de México y Caribe

Eje estratégico transversal	Meta
1. Crear y fortalecer redes y alianzas entre productores y comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2030, las redes y alianzas comunitarias han gestionado la inclusión de proyectos comunitarios prioritarios, en los acuerdos de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable de los municipios costeros de la Península de Yucatán.</li><li>• Para el 2030, habrá al menos 3 redes o alianzas comunitarias a nivel de sub-paisaje o regional, que permitan potencializar el manejo, producción, comercialización e imagen de marca de los bienes y servicios sustentables, de las localidades costeras en la Península de Yucatán.</li></ul>
2. Crear, fortalecer y consolidar acuerdos relacionados con derechos y acceso a la tierra, el agua y otros recursos compartidos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2030, en el paisaje costero el 10% de los proyectos enfocados a recursos de uso común, operan bajo planes de manejo locales.</li></ul>
3. Fortalecer los sistemas productivos/medios de vida (incluyendo los basados en biodiversidad) sustentables e incrementar la superficie de los mismos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2030, las comunidades a nivel subpaisaje habrán tendrán algún instrumento (reglamento, programa de ordenamiento ecológico, programa de manejo, acuerdo social, etc.) por sector productivo, enfocado hacer un buen manejo de los recursos naturales o la implementación de buenas prácticas productivas.</li><li>• Para el 2030, el 10% de los proyectos financiados por PPD, utilizan como doble propósito (externalidades positivas) los bienes y servicios ambientales brindados los ecosistemas costeros de la Península de Yucatán.</li><li>• Para el 2030, el 30% de los proyectos financiados por el PPD, se desarrollan bajo esquemas de producción orgánica, prácticas sustentables y utilizan la biodiversidad local de las comunidades costeras de la Península de Yucatán.</li><li>• Para el 2030, se tendrá al menos 6 proyectos productivos locales y micro regionales que integren el aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos naturales costeros y marinos de la Península de Yucatán.</li><li>• Se tendrá el 10% de proyectos con prácticas amigables con el medioambiente, orgánicos y/o certificables, que permitan reducir los impactos negativos sobre los ecosistemas en el paisaje costero de la Península de Yucatán, en el 2030.</li></ul>
4. Impulsar y fortalecer la equidad de género e inclusión social	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el 2030, en conjunto con otras instituciones se impulsan proyectos liderados por mujeres que hagan uso de sus conocimientos sobre el manejo sustentable de los recursos naturales, traspasando, medicina tradicional, organización, entre otros.</li><li>• Para el 2030, el 10% de los proyectos apoyados por PPD integran a personas de la tercera edad, jóvenes, mujeres y/o personas con capacidades diferentes de las comunidades costeras de la Península de Yucatán.</li></ul>
5. Mantener e incrementar áreas forestales (selvas, bosques y manglares) y acuáticas (marinas y dulceacuícolas), en condición saludable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2030 se mantendrá y mejorará en un 10% la superficie heterogénea (diversa) del paisaje (ecosistemas) fuera de las áreas naturales protegidas, que integran la zona costera y marina de la Península de Yucatán.</li><li>• Incrementar en un 10% la protección de los ecosistemas del paisaje costero y marino para el 2030.</li><li>• Para el 2030, los proyectos de PPD integrarán el componente de interacciones ecológicas en la planeación y operación de actividades productivas en la zona costera y marina.</li><li>• Para el 2030 PPD en conjunto con otros actores, se incrementa en un 10% las zonas de recuperación y regeneración del paisaje costero y marino de la Península de Yucatán.</li></ul>
6. Mejorar y fortalecer la calidad de los alimentos locales y saneamiento ambiental en beneficio de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a la recuperación de las poblaciones de especies vegetales nativas de importancia alimentaria y forrajera, apoyando al menos la formación de 10 localidades modelo.</li></ul>
7. Sistematizar el conocimiento local/tradicional y mejorar el acceso al mismo	<ul style="list-style-type: none"><li>• En 2030, en conjunto con otras instituciones, se rescatarán y sistematizarán conocimientos orales que son transmitidos de abuelos a padres y de padres a nietos, sobre los sistemas de producción tradicional, usos y costumbres relacionados con los recursos naturales de las comunidades costeras de la Península de Yucatán.</li><li>• Se contará con productos sistematizados de actividades tradicionales de manejo sustentable (productivas y de aprovechamiento) de los recursos naturales, que se realizan en las diversas comunidades indígenas costeras de la Península de Yucatán en el 2030.</li></ul>

## El quehacer en el paisaje

# Costero del Golfo de México y Caribe

### Metas específicas del paisaje

- Para el 2030, el 50% de los proyectos productivos apoyados por el PPD utilizan especies nativas o criollas, contribuyendo a la recuperación de las mismas (p. ej. mero, pulpo, pepino de mar, abejas criollas y meliponas, maíz criollo, etc.).
- Para el 2030, en conjunto con otras instituciones, se tendrá mejor infraestructura social-productiva (integradoras, procesadoras, centro de acopio, etc.) de acuerdo con los medios de vida de los productores y prestadores de servicios, de las comunidades costeras de la Península de Yucatán.
- Para el 2030, el 5% de los proyectos productivos y de servicios financiados por PPD, están vinculados directamente con actividades de turismo alternativo (etno-turismo, turismo de naturaleza, etc.) facilitando la movilidad socio-ecológica en las comunidades costeras de la Península de Yucatán.

# Paisaje forestal milpero

## Principales características

- Paisaje donde interactúan fuertemente las actividades agrícolas y las selvas.
- En este paisaje se ubican 4 municipios de Campeche, 55 de Yucatán y 5 de Quintana Roo, con una superficie total de 5'263,797.21 hectáreas y una población aproximada de 975,582 habitantes.
- Cerca del 13% de las tierras son agropecuarias, mientras que poco más del 86% son selvas (secas y húmedas).
- Aproximadamente el 45% de la población es maya y 28 municipios presentan alta marginación.
- Algunas de las especies más representativas son:
  - pavo de monte, jaguar, venado temazate, venado cola blanca, jabín, balché, ceiba, ramón y chaká.
- Alberga a más de 6,300 especies de flora y fauna, albergando a cerca de 56 especies de abejas silvestres, de las cuales 6 ó 7 son endémicas..
- Hay 9 áreas naturales protegidas federales, 10 sitios Ramsar, 11 áreas naturales protegidas estatales o municipales, y 8 áreas destinadas voluntariamente a la conservación.



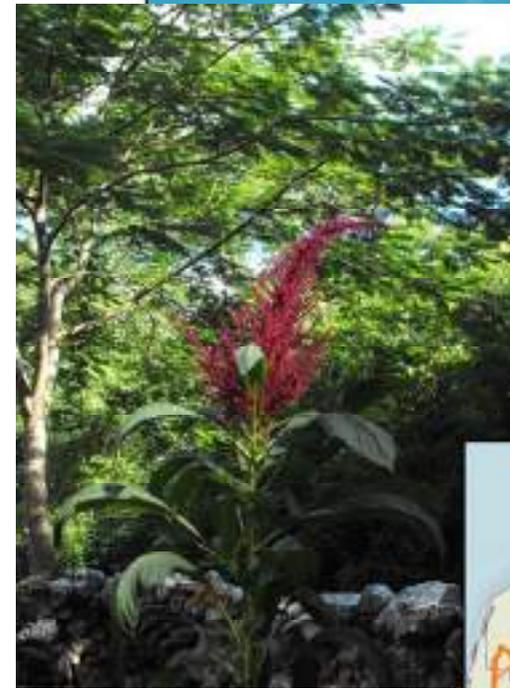
# Evaluando la resiliencia del paisaje

 <b>Diversidad del paisaje</b>	1. Heterogeneidad del paisaje	● ↔
	2. Protección de ecosistemas	● ↔
	3. Interacciones ecológicas entre diferentes componentes del paisaje	● ↔
	4. Recuperación y regeneración del paisaje	● ↔
 <b>Agro y biodiversidad</b>	5. Diversidad de sistemas productivos locales	● ↔
	6. Mantenimiento y uso de variedades de especies de cultivo o crianza nativas/criollas o seleccionadas localmente	● ↑
	7. Manejo sustentable de recursos compartidos	● ↑
 <b>Conocimiento e innovación</b>	8. Innovación en prácticas productivas y de conservación	● ↔
	9. Conocimiento tradicional relacionado con la biodiversidad	● ↔
	10. Sistematización del conocimiento asociado a la biodiversidad	● ↑
	11. Conocimiento de las mujeres	● ↑
 <b>Gobernanza y equidad social</b>	12. Derechos relacionados con la tierra/agua y el manejo de otros recursos naturales	● ↔
	13. Gobernanza comunitaria del paisaje	● ↔
	14. Sinergia del capital social en el paisaje	● ↑
	15. Equidad social (incluye equidad de género)	● ↑
 <b>Medios de vida y bienestar</b>	16. Infraestructura socioeconómica	● ↑
	17. Salud humana y condiciones ambientales	● ↔
	18. Diversificación productiva	● ↑
	19. Medios de vidas basados en la biodiversidad	● ↑
	20. Movilidad socio-ecológica	● ↔
	<b>General</b>	● ↔

## Calificación



## Tendencia



# El quehacer en el paisaje

## Forestal milpero

Eje estratégico transversal	Meta
1. Crear y fortalecer redes y alianzas entre productores y comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2026 se generan vínculos entre comunidades y se consolidan las iniciativas de organización actuales con compromiso y constancia.</li><li>• Para el 2030 se crea una red de innovación para la seguridad alimentaria.</li></ul>
2. Crear, fortalecer y consolidar acuerdos relacionados con derechos y acceso a la tierra, el agua y otros recursos compartidos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para 2025 se hace un uso y manejo racional del fuego en el PFM.</li></ul>
3. Fortalecer los sistemas productivos/ medios de vida (incluyendo los basados en biodiversidad) sustentables e incrementar la superficie de los mismos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2025 se implementan y fortalecen buenas prácticas de manejo al menos en el 30% de las comunidades dentro del PFM.</li><li>• Para el año 2030 mantener o incrementar el número de actividades productivas sustentables en el campo y en la selva en el PFM.</li><li>• Para el 2030 se mantiene el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales /monte y se promueve el respeto por la naturaleza.</li><li>• Para el 2024 se fortalecen las actividades productivas sustentables existentes y se promueven nuevas actividades que mejoren el bienestar económico de las familias.</li></ul>
4. Impulsar y fortalecer la equidad de género e inclusión social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2030 se impulsan aquellos aspectos de la gobernanza comunitaria que permitan la inclusión de la mujer en los proyectos de las comunidades y derecho a la propiedad y uso de la tierra.</li><li>• Para 2030 las mujeres y los jóvenes participan activamente en la toma de decisiones de las comunidades, y los mecanismos de participación son permanentes, evitando que se pierdan al cambio de autoridades ejidales y municipales.</li><li>• Para el 2030 los sectores vulnerables de la sociedad ejercen sus derechos (agrarios, educación y libertad de expresión).</li></ul>
5. Mantener e incrementar áreas forestales (selvas, bosques y manglares) y acuáticas (marinas y dulceacuícolas), en condición saludable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2025 se fortalecen las áreas de conservación voluntarias (ADVC) existentes en Quintana Roo y Campeche y se establecen otras nuevas ADVC en Yucatán.</li></ul>
6. Mejorar y fortalecer la calidad de los alimentos locales y saneamiento ambiental en beneficio de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2022 se reconoce el valor nutricional de los productos locales y se promueve su consumo en las comunidades del PFM.</li><li>• Para el 2025 se mejora la calidad de los alimentos y el agua en el 30% de las comunidades del PFM.</li></ul>
7. Sistematizar el conocimiento local/ tradicional y mejorar el acceso al mismo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 2025 se conserva y revalora el conocimiento local territorial entre los niños y jóvenes de todos los municipios milperos.</li></ul>

## El quehacer en el paisaje

# Forestal milpero

### Metas específicas del paisaje

- Para el 2024 mejora la capacidad de regeneración del PFM ante sequías y otros eventos naturales extremos.
- Para el 2030, el 50% de los reglamentos comunitarios promueven el valor de la tierra, agua, aire, flora y fauna y desincentivan la venta de tierras.
- Para el 2025, se conforma una organización comunitaria que se informa y comunica a otras comunidades del PFM sobre los derechos a la seguridad alimentaria y fomenta la agricultura familiar.
- Para el 2023 se incrementa y se diversifica el acervo de divulgación de los conocimientos de la milpa maya para reforzar y difundir la identidad territorial entre las comunidades del paisaje.
- Para el 2025 se ha actualizado un 25% de los reglamentos ejidales atendiendo la realidad local y el cambio climático; serán monitoreados y difundidos y tendrán un enfoque incluyente y equitativo.
- Para el 2023 se cuenta con un sistema piloto de salud preparado para atender las emergencias médicas que se presentan en al menos dos comunidades de cada subpaisaje del PFM.

# Paisaje forestal maderable y no maderable

## Principales características

- Paisaje donde prevalecen las selvas húmedas y el aprovechamiento de ellas.
- En este paisaje se ubican 8 municipios de Campeche, 16 de Yucatán y 11 de Quintana Roo, con una superficie total de 5'991,413.29 hectáreas y una población aproximada de 1'080,225 habitantes.
- Cerca del 6% de las tierras son agropecuarias, mientras que poco más del 90% son selvas (principalmente húmedas).
- En 2018, se aprovechó sólo el 36.5% del volumen de madera autorizado para el estado de Quintana Roo.
- Algunas de las especies más representativas son:
  - Cereque, tepezcuintle, armadillo, jabalí, faisán, chicle, caoba, pukte', ramón, pich, chechem negro, tinto, choom y jabín.
- Alberga a más 106 especies de reptiles, 483 de aves, 129 de mamíferos, 1335 de insectos y 1700 de plantas.
- Hay 9 áreas naturales protegidas federales, 8 sitios Ramsar, 12 áreas naturales protegidas estatales o municipales, y 16 áreas destinadas voluntariamente a la conservación.



# Evaluando la resiliencia del paisaje

 <b>Diversidad del paisaje</b>	1. Heterogeneidad del paisaje	● ↔
	2. Protección de ecosistemas	● ↔
	3. Interacciones ecológicas entre diferentes componentes del paisaje	● ↔
	4. Recuperación y regeneración del paisaje	● ↑
 <b>Agro y biodiversidad</b>	5. Diversidad de sistemas productivos locales	● ↔
	6. Mantenimiento y uso de variedades de especies de cultivo o crianza nativas/criollas o seleccionadas localmente	● ↔
	7. Manejo sustentable de recursos compartidos	● ↔
 <b>Conocimiento e innovación</b>	8. Innovación en prácticas productivas y de conservación	● ↔
	9. Conocimiento tradicional relacionado con la biodiversidad	● ↔
	10. Sistematización del conocimiento asociado a la biodiversidad	● ↔
	11. Conocimiento de las mujeres	● ↔
 <b>Gobernanza y equidad social</b>	12. Derechos relacionados con la tierra/agua y el manejo de otros recursos naturales	● ↑
	13. Gobernanza comunitaria del paisaje	● ↔
	14. Sinergia del capital social en el paisaje	● ↑
	15. Equidad social (incluye equidad de género)	● ↔
 <b>Medios de vida y bienestar</b>	16. Infraestructura socioeconómica	● ↑
	17. Salud humana y condiciones ambientales	● ↑
	18. Diversificación productiva	● ↑
	19. Medios de vidas basados en la biodiversidad	● ↑
	20. Movilidad socio-ecológica	● ↔
	<b>General</b>	● ↔

## Calificación



## Tendencia





# El quehacer en el paisaje

## Forestal maderable y no maderable

Eje estratégico transversal	Meta
1. Crear y fortalecer redes y alianzas entre productores y comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>En el 2030, el 80% de los habitantes forman grupos de trabajo en la comunidad o ejido para un mejor desempeño en sus actividades productivas.</li><li>Se consolida la organización de las comunidades que habitan en las colindancias con cuerpos de agua (principal prioridad es la laguna de Silvituc) para implementar acciones que ayuden a disminuir la contaminación y explotación de los recursos que albergan.</li><li>Para el 2030, las alianzas y redes de ejidos y comunidades, contarán con empresas comunitarias forestales formales y rentables.</li></ul>
2. Crear, fortalecer y consolidar acuerdos relacionados con derechos y acceso a la tierra, el agua y otros recursos compartidos.	<ul style="list-style-type: none"><li>En 2030, en el 50% de los ejidos se autoriza el permiso y acceso al agua, alimento y otros recursos naturales existentes al 30% de la población sin derechos ejidales, por medio de sus asambleas ejidales.</li><li>Para el 2030, se cuenta con el 50% de los ordenamientos territoriales comunitarios a nivel ejidal elaborados o actualizados de manera participativa, en donde se establecen acuerdos para el aprovechamiento de los recursos naturales y usos del suelo.</li></ul>
3. Fortalecer los sistemas productivos/medios de vida (incluyendo los basados en biodiversidad) sustentables e incrementar la superficie de los mismos	<ul style="list-style-type: none"><li>Al 2030, se amplía la diversidad de productos obtenidos del aprovechamiento forestal maderable y no maderable, innovando con productos atractivos para los mercados existentes.</li><li>Para el 2030, el 50% de los ejidos del paisaje forestal maderable y no maderable, implementan proyectos innovadores e incorporan tecnologías sustentables para el uso de subproductos del aprovechamiento forestal maderable.</li></ul>
4. Impulsar y fortalecer la equidad de género e inclusión social	<ul style="list-style-type: none"><li>En el 2030, se respeta e incluye en los proyectos o trabajos de la localidad, la participación de mujeres y jóvenes, con la finalidad de reducir la inequitatividad entre grupos vulnerables.</li></ul>
5. Mantener e incrementar áreas forestales (selvas, bosques y manglares) y acuáticas (marinas y dulceacuícolas), en condición saludable	<ul style="list-style-type: none"><li>Para el 2030, se ha aumentado al menos en un 10% las superficies de Áreas Voluntarias Destinadas a Conservación y Reservas ejidales que actualmente existen.</li><li>Al 2030, se recupera en un 30% la conectividad entre fragmentos de vegetación arbórea, propiciando aumento en las poblaciones de fauna.</li><li>Para el 2030, se tiene un aumento del 20% en la superficie con cobertura arbórea, en áreas con actividad agrícola.</li></ul>
6. Mejorar y fortalecer la calidad de los alimentos locales y saneamiento ambiental en beneficio de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>Para el 2030 se reducen las enfermedades asociadas a la falta de saneamiento en la comunidad, por medio de la capacitación y prevención de las enfermedades estacionales y por contaminación.</li></ul>
7. Sistematizar el conocimiento local/tradicional y mejorar el acceso al mismo	<ul style="list-style-type: none"><li>Para el 2030, se fortalece con la transmisión oral de las tradiciones, usos y costumbres relacionados con la biodiversidad, de los ejidos de la selva maya.</li><li>Para el 2030, se han sistematizado los conocimientos tradicionales sobre el aprovechamiento de la selva en el paisaje forestal maderable y no maderable, para que las nuevas generaciones los conozcan, usen y valoren.</li></ul>

## El quehacer en el paisaje

# Forestal maderable y no maderable

### Metas específicas del paisaje

- Para el 2030, la heterogeneidad del paisaje forestal maderable y no maderable se mantiene en su estado actual, evitando su degradación y conservando la biodiversidad.
- Al 2030, se conserva la heterogeneidad actual del paisaje, lo que permite tener más fauna, flora y árboles padres que beneficien a la actividad forestal y la conservación.
- Para el 2030, aumentan las poblaciones de abejas y por ende la producción de miel en un 20%.
- Para el 2030, se aplican y fomentan las acciones para la conservación de semillas criollas de la milpa, generando con ello el incremento de áreas de milpa tradicional sustentable.
- Se tiene un aumento de 15% sobre el uso y aprovechamiento sustentable de especies no maderables para su comercialización, ya sea como materia prima o productos con valor agregado.
- Para el 2030, en el 80% de las milpas se utilizan semillas criollas y a su vez disminuye el uso de agroquímicos.
- En el 2030, los ejidos otorgan mediante sus asambleas ejidales, áreas del territorio a jóvenes y mujeres sin derecho agrario, para realizar actividades productivas sustentables de acuerdo a su reglamento interno u ordenamiento ecológico comunitario.
- En el 2030, el 100% de las asambleas ejidales y comunitarias son el espacio para la toma de decisiones en consenso, además se da rendición de cuentas cada año.
- Para el 2030, los ejidos contarán con mejor infraestructura socioeconómica para el desarrollo de sus actividades productivas, con la consecuente mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- Para el 2030, los ejidos productores forestales maderables y no maderables contarán con la infraestructura socioeconómica necesaria, para la operación forestal e implementarán mejores prácticas de aprovechamiento forestal y una mejor movilidad socio-ecológica.